



NOTIFICACIÓN POR AVISO No. 007 DE TRECE (13) DE AGOSTO DE 2014
(Artículo 69 del CPACA)

AUTO QUE INICIA EL PROCESO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO FISCAL
RAD. No. 020-2013

A los trece (13) días del mes de agosto de 2014, la Dirección Técnica de Auditoría Fiscal, quien tiene la competencia en primera instancia para los Procesos Administrativos Sancionatorios Fiscales, en uso de sus atribuciones legales y reglamentarias señaladas en la Resolución 015 de 29 de enero de 2002, 217 de 19 de septiembre de 2013 y en aplicación del artículo 69 de Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, procede a notificar el siguiente Auto de Inicio de Proceso Administrativo Sancionatorio:

EXPEDIENTE No. 020-2013

ORIGEN: Dirección Técnica de Auditoría Fiscal.

FECHA AUTO DE INICIO: 21 de noviembre de 2013.

EXPEDIDO POR: Director Técnico de Auditoría Fiscal

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, AL SEÑOR MAURICIO BETANCOURT CARDONA, DEL AUTO DE INICIO DEL PROCESO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO RAD. No.020-2013, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL TRECE (13) DE AGOSTO DE 2014, EN LA PÁGINA web www.contraloriadecartagena.gov.co y en la cartelera de la Contraloría Distrital de Cartagena de Indias, ubicada en el Pie de la Popa Calle 30 No. 18ª-226.

El Auto de Inicio del Proceso Administrativo Sancionatorio, aquí relacionado, del cual se acompaña copia íntegra y simple, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente al RETIRO del presente aviso, advirtiendo que contra el presente Auto de inicio no procede recurso alguno.

ANEXO: Se anexa a este aviso en cuatro (4) folios copia íntegra del Auto de Inicio del Proceso Administrativo Sancionatorio radicado con el No. 020-2013.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA Y SE PUBLICA EN LA PAGINA DE INTERNET HOY TRECE (13) DE AGOSTO DE 2014 A LAS 8:00 A.M POR EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES.

FIRMA RESPONSABLE DE FIJACIÓN:

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 20 DE AGOSTO DE 2014.

FIRMA RESPONSABLE DES-FIJACIÓN _____